



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



7 AÑOS
UNIVERSIDAD ACREDITADA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN CNA-Chile

CAMPUS CONCEPCIÓN

MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN | CAMPUS CONCEPCIÓN

El Programa de Magister en Derecho del Trabajo y Previsión Social, nace como un programa de carácter profesional, que busca conferir a sus alumnos herramientas para enfrentar y resolver adecuadamente los problemas y conflictos de relevancia jurídica en las relaciones de trabajo actuales.

Con ello, forma profesionales de excelencia, con un conocimiento profundo en temas propios de la disciplina, y con las capacidades necesarias para enfrentar de óptima forma los desafíos que el ejercicio de la profesión les impone, especialmente, diseñando nueva soluciones a los conflictos que habitualmente se presentan en el ámbito de las relaciones laborales.



Profesor Patricio Mella Cabrera
Director Académico

DESCRIPCIÓN

El programa tiene una duración de dos años, un carácter profesional y se estructura en una malla curricular que comprende cuatro asignaturas básicas obligatorias, dos asignaturas de especialización obligatorias, doce asignaturas de especialización electivas, y la ejecución de un trabajo final.

Tiene un régimen de estudios semestral, diurno, con modalidad de fin de semana (preferentemente cada quince días; los viernes de 16.00 a 20.00 horas y sábado de 09.00 a 13.00 horas), las que se complementan con seminarios, congresos, charlas y discusiones.

Contacto

Solange Olivares Gutiérrez

magisterlaboral@udec.cl | 41-2203868

www.juridicasysociales.udec.cl - www.udec.cl/postgrado

PLAN DE ESTUDIOS

RÉGIMEN SEMESTRAL | CLASES SEMI-PRESENCIALES

VIERNES Y SÁBADOS CADA 15 DÍAS

Asignaturas

- La empresa y el Derecho del Trabajo
- Instituciones del Derecho Civil en el Derecho del Trabajo
- Derecho Colectivo del Trabajo
- Interpretación y argumentación jurídica
- Derecho Procesal del Trabajo Procedimientos especiales
- Las actuales fronteras del Derecho del Trabajo
- El Derecho administrativo del trabajo
- La previsión en el Chile actual
- La seguridad en el trabajo
- Metodología de la investigación jurídica
- Interpretación de las normas laborales y argumentación jurídica
- El régimen jurídico laboral de los profesionales de la educación
- El derecho internacional del trabajo Taller de Litigación oral
- Derecho Laboral Aplicado I
- Derecho Laboral Aplicado II
- Régimen jurídico laboral servidores públicos ámbito municipal
- Teoría general de la litigación laboral
- Trabajo final de titulación

ACADÉMICOS INVITADOS

NACIONALES

Dra. Karla Varas |
Académica Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Dra. Yenny Pinto |
Académica Universidad Católica de la Santísima Concepción

Raúl Fernández |
Académico Universidad de Chile

Christian Melis |
Académico Universidad de Chile

Dr. José Castro |
Dirección del Trabajo

Rodrigo Azocar |
Académico Pontificia Universidad Católica de Chile

Francisco Tapia |
Académico Pontificia Universidad Católica de Chile

Carmen Domínguez |
Académica Pontificia Universidad Católica de Chile

Rodolfo Caballero |
Académico Universidad Alberto Hurtado

Dr. Alfredo Sierra |
Académico Universidad de los Andes

Dr. José Luis Ugarte |
Académico Universidad Diego Portales

Claudio Palavecino |
Académico Universidad de Chile

NUESTROS ACADÉMICOS

ACADÉMICOS UDEC

Patricio Mella Cabrera |
Magíster en Derecho, Universidad de Concepción

Álvaro Domínguez Montoya |
Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Françoise Etcheberry Parés |
Magíster en Derecho del Trabajo y Previsión Social, Universidad de Concepción

Gabriela Lanata Fuenzalida |
Doctora en Derecho, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Diego Rosas Bertín |
Master en Derechos Sociolaborales de la Universidad Autónoma de Barcelona, España

Rodolfo Walter Díaz |
Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Amaya Álvarez Marín |
Doctora en Derecho, Universidad de York, Canadá

Manuel Barriá Paredes |
Dr. en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile

Manuel Campos Díaz |
Doctor en Derecho, Universidad de Chile

Gonzalo Cortez Matcovich |
Doctor en Derecho, Universidad de Valencia, España

José Luis Diez Schwerter |
Doctor en Derecho, Università degli Studi di Roma Tor Vergata, Italia

Maximiliano Escobar Saavedra |
Dr. en Derecho, Universidad Pablo de Olavide, España

Ximena Gauche Marchetti |
Doctora en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España

Alfonso Henríquez Ramírez |
Doctor en Derecho, Universidad de Chile

Fabián Huepe Artigas |
Dr. en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile

Beatriz Larraín Martínez |
Doctora en Law, Policy and Society, Northeastern University de Boston, USA

Carlos Maturana Toledo |
Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

Baltazar Morales Espinoza |
Magíster en Derecho, Universidad de Concepción

Marcelo Troncoso Romero |
Máster en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España

Jorge Montecinos Araya |
Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción

INTERNACIONALES

Albert Pastor Martínez |
Dr. Abogado. Académico de Derecho del Trabajo, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Cayetano Núñez |
Dr. Abogado. Académico Universidad de Valencia, España

Cristina Mangarelli |
Dra. Abogada, Académica de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de la República, Uruguay

Xavier Sola Monells |
Dr. Abogado, Académico de Derecho del Trabajo, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Alfredo Villavicencio |
Dr. Abogado, Académico Pontificia Universidad Católica del Perú